

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS

DEMANDANTE : OSCAR MORALES CALLE

DEMANDADO : ADOLFO LEON MORALES CALLE

RADICADO : 17001310300320200001000

TRASLADO : CINCO (5) DÍAS. ART.370 C.G.P.

A LA PARTE DEMANDANTE SE LE CORRE TRASLADO DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y EXCEPCIONES DE MERITO FORMULADAS POR EL DEMANDADO.

FIJACIÓN : JUNIO 11 DE 2021
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : JUNIO 11 DE 2021
HORA 5:00 P.M.

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA

Firmado Por:

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIO

**SECRETARIO - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-
CALDAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4afa38b7ea6ceca1367cff63008ddd77eddc5db354aa7f9a67a4c81ae23c7e72

Documento generado en 10/06/2021 09:32:25 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>